

## CONCEPCIÓN “PELIGROSA” Y “DESCUBIERTA” DE LA FRONTERA NORTE PARAGUAYA. ESPACIO ÉTNICO Y SOCIO-POLÍTICO (1773-1840)

Nidia R. Areces

*Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes y Consejo de Investigaciones  
Universidad Nacional de Rosario*

---

**RESUMO:** Neste artigo examina-se a forma e a extensão de Concepción, fronteira norte do Paraguai, com seus indicadores físicos e simbólicos, analisando-a como “espaço da etnicidade” e como palco da interação sócio-política. Intenta-se desenhar não só o que se projetava desde o poder central e a ação deste através dos níveis regionais de domínio, como também o que pretendiam os atores locais, propondo metodologicamente considerar a problemática do estado desde a perspectiva regional. Para este estudo selecionamos documentação depositada no Arquivo Nacional de Assunção, no Arquivo Geral da Nação Argentina e no Arquivo Nacional do Rio de Janeiro.

**ABSTRACT:** This article discusses the shape and the extent of Concepción, the north Paraguayan frontier, with its physical and symbolic milestones, and analyses the region as an “ethnic space” and as a scene of socio-political interaction. This paper tries to work out not only the projects of its central power and activities performed through the regional levels of domain, but also whatever actions the local actors aimed at. It puts forward a methodological consideration of state problems from a regional perspective. For this study we have selected materials from the National Archives of Asunción, the General Archives of the Argentine, and the National Archives of Rio de Janeiro.

**PALAVRAS-CHAVE:** Paraguai, Concepción, Fronteira, Espaço Étnico, Interação Sócio-Política.

**KEY-WORDS:** Paraguay, Concepción, Frontier, Ethnic Space, Socio-Political Interaction.

---

En este trabajo intento acercarme a la comprensión del estado nacional paraguayo, a partir de un estudio regional. La propuesta metodológica es replantear el fenómeno histórico de la Dictadura del

Doctor Francia, con el propósito de que las relaciones entre el centro y las periferias, entre ámbitos diversos, las intencionalidades y motivaciones de los actores sean apreciadas desde otra perspectiva.

Mi interés se ha volcado a una región de frontera, intentando captar las ricas y complejas relaciones humanas de "hombres sin historia", de hombres anónimos, y de otros que no lo fueron tanto, hurgando en el Archivo Nacional de Asunción y en otros repositorios, el fragmento residual que de ellos ha quedado. El horizonte historiográfico es limitado. Poco es lo que se conoce sobre la historia regional paraguaya, particularmente en lo referente al siglo XIX, en el sentido de analizar las transformaciones que se han dado en las fronteras, particularmente en Concepción<sup>1</sup>.

#### **La forma y la extensión de Concepción, con sus indicadores físicos y simbólicos**

Comencemos por el espacio en el cual los hombres, viviendo en comunidad despliegan sus acciones, en suma por el territorio que se nos presenta como un espacio dinamizado por el tiempo, por la historia (CARMAGNANI, 1988, p. 52), cargando la huella de la modalidad con que "las formaciones socioeconómicas anteriores y la presente han considerado el aprovechamiento del territorio, lo cual se traduce en esas formas espaciales únicas e irrepetibles" (HIERNAUX y LINDON, 1993, p. 52).

Los grupos indígenas que migraron del Chaco Occidental al NE paraguayo, al área de Concepción, vivían de los recursos combinados de la agricultura, cacería y recolección. Se desplazaron siguiendo la maduración de las plantas y el movimiento de la fauna. Los patrones de asentamiento sobre todo comprendían a comunidades seminómades y casi

autónomas. El uso de la tierra de estos grupos indígenas se basaba en una territorialidad discontinua con una amplia dispersión espacial. Sobre estas bases, la reconquista asumió rasgos distintos en el NE paraguayo que en el área ocupada por los guaraníes, un dominio que tardó más tiempo para consolidarse que en el territorio propiamente guaraní, debido en gran medida a la movilidad y desplazamiento de los grupos indígenas. Esa reconquista se logró a través de la acción combinada militar, religiosa y estanciera. Reducciones, presidios militares, estancias y chacras constituirán los pequeños lugares de poder de los pobladores "antiguos" y "voluntarios".

Las formaciones socioeconómicas anteriores a la reconquista organizaron y defendieron el territorio de distinta manera que el criollo. Los distintos pueblos que lo habitaban tenían incorporada a la naturaleza no como una fuerza hostil, enemiga de los hombres, sino como una aliada, cuyos recursos habían sido concedidos por las divinidades (CARMAGNANI, 1988, pp. 14-15)

Apuntaremos a la idea del espacio que se basa en la estrecha vinculación entre las divinidades y el grupo étnico<sup>2</sup>. De los itinerantes mbayás, Azara relata un mito de creación. Explica que, después de crear a todos los hombres, recién a Dios se le ocurre crear a Mbaya y su mujer

Habiéndose ya concedido toda la tierra a la otra gente sin que quedara ninguna disponible para sus nuevas criaturas, mando a un pájaro llamado caracara a decir a los Mbaya, en su nombre, que lamentaba no poder asignarles tierras, pero que imponía a su descendencia andar errantes sobre el territorio de los demás... (AZARA, 1848/1934, p. 67).

1. Para esta región, el estudio de René Ferrer de Arréllaga reseña aspectos socio-económico y políticos desde la reconquista del territorio hasta 1840, en un esfuerzo de rescate documental de Concepción, espacio considerado por la autora como un "baluarte de la defensa de la integridad territorial". Una mención especial merecen los aportes de Branislava Susnik que, si bien incumben fundamentalmente

al campo de la etnohistoria paraguaya, abren un abanico de problemas y posibilitan la formulación de nuevas interpretaciones. Recientes artículos de Chiara Vangelista, abordan la problemática de "Frontera y sociedad en Brasil".

2. La defensa de la territorialidad por mbayás, guanáes y guaraní monteses ha sido planteada en anteriores trabajos (ver Bibliografía).

Se desplazaban por “la más amena y desembarazada tierra... /pudiendo/ llamarse suyo el país...” (SÁNCHEZ LABRADOR, 1770/1917, p. 132) aprovechando las variedades de palmas – obteniendo de ellas diversos manjares, aceite, harina, confeccionando adornos –, cazando, realizando visitas intercaciales. Capturando ganado y requiriendo territorios para su caballada, incorporada a partir de su contacto con el blanco, que se constituyó en un elemento con gran fuerza modificatoria de su sistema socio-cultural. Los campos de Agaguigó serán defendidos por los mbyáys, “terrenos copiosos /en/ minerales de Montañas de Yerva”<sup>3</sup> por lo que eran muy codiciados por los beneficiadores y por los vecinos concepcioneros. Pero para los mbyáys mantener el Agaguigó significaba proteger un territorio muypreciado, en él vagaban las almas de los caciques guerreros sobre los caballos blancos pintados de “urucú” (SUSNIK, 1981, p. 85).

Según los mitos guanás “el origen de la estructura social se basaba en una hermana horticultora y dos hermanos mellizos” uno de los mellizos tenía como rol “el de dar salud y prosperidad a los cultivos”, es decir era el encargado “de todo el ceremonial que un cultivo intensivo exige en el aspecto religioso; el otro hermano era el encargado de fundar colonias, cuando en una aldea ya había demasiado gente” (SUSNIK, 1983, p. 146). Para los guanás dedicados a la agricultura intensiva, hilando algodón y fabricando una excelente alfarería, defender sus colonias frente a los estancieros y chacreros criollos hacía al sentido de su propia existencia como comunidad.

Para los Monteses o de las selvas, los comedores de maíz como los denominaban los mbyáys, su territorio está simbolizado por la planta de yerba. El comandante Ivirá-iyá, caingúa, manifestaba al aducir sus derechos a la selva frente al avance de La Indus-

trial Paraguaya, compañía que explotará los yerbales después de la Guerra de la Triple Alianza,

... *el de haber nacido en ella con una hoja de yerba en la mano* (extraño símbolo y prematuro acto de posesión), el haberla habitado con los suyos toda su vida, y lo mismo sus antepasados desde tiempo inmemorial... (DE BORGING, 1894, p. 138, subrayado mío).

De Bourgoing, que acompañaba a los agrimensores que mensuran las tierras de la mencionada Compañía, apreciaba la dimensión derivada de la sacralidad del espacio

... los más numerosos [manifiestan], que habiéndoseles Nandeyara Tupasy dado desde el principio del mundo las selvas para que en ellas viviesen como lo habían hecho sus abuelos y seguían haciéndolo ellos, temerían disgustarle abandonando sus costumbres, y sus creencias... (DE BOURGOING, 1894, pp. 228-229).

Para los payaguás, el río Paraguay, el ‘Paru-eyák’, “era su plena vivencia, la base de su ethos tribal y la seguridad de una sobrevivencia ... La ‘tierra’ era para los Payaguás en realidad una ‘isla’, ‘nahíku’ (SUSNIK, 1981, p. 107).

Las Islas de los grandes ríos son los lugares donde hacen sus canoas y también donde viven. En ellas, y en los recodos de los ríos, bajo los árboles que se ven, se ocultan a veces los Bárbaros para salir y asaltar de improviso a los pasajeros o ir a las estancias de los Europeos o bien de los salvajes amigos (JOLÍS, 1789/1972, p. 290):

Los payaguás basaban su autonomía económica y social en su arte de navegar y en sus actos de pillaje “infestando no sólo el río Paraguay y Paraná, sino todos los otros afluentes y los campos vecinos” (JOLÍS, 1789/1972, p. 289). Su primer padre – remotándose al mito de sus orígenes – fue el pez por ellos llamado *pacu*, afirmando entre los cocodrilos y las plantas acuáticas, la existencia de su propio paraíso (AZARA, 1848/1934, p. 124).

3. ANA SH 365. Molas a Alós, 8-7-1788.

A partir de esta percepción del espacio, se estructura la idea de un espacio étnico. Se trata de comprender un todo complejo, que se redefine en cada tiempo histórico, en el que están profundamente articulados lo material y lo social. Pero en esta articulación, incorporar las imágenes simbólicas con que los individuos se lo representan, enriquece la conceptualización, porque el espacio no sólo es ocupado sino también percibido, interpretado y realizado históricamente por sus habitantes.

Para el criollo ¿qué representa, qué simboliza este territorio? Es un territorio "virgen" con montes hostiles, extensos palmares y pródigos yerbales naturales. Tierras que

... se gradúan como las mejores del virreinato. Salud, minerales de yerba, 'barrerros', salinas, pastos, aguadas, maderas y todo lo que aquí se desea está en ellas, y (continúa Azara) tenemos el mejor río del mundo para fomentar sus pobladores y protegerlos.

#### Y agrega pensando geopolíticamente

De allí sacaríamos abundantes auxilios para las empresas de costa arriba, y para sostener el establecimiento de los Hermanos y otro que debemos hacer mas arriba, cuando nos dejen Coimbra y Albuquerque: con lo que seremos dueños de una alhaja muy preciosa, que es el río, y de Matogroso y Cuyabá en el primer rompimiento si se quiere; y mientras tanto protegeremos y comerciarémos con los Chiquitos, observando de cerca<sup>4</sup>.

Para el criollo este territorio es entonces una frontera cuyas formas económicas, sociales y políticas comienzan a delimitarse y organizarse, y por consiguiente, definirse frente al portugués quienes "no tratan mas que dos cosas. La primera extender su frontera y la segunda cubrir cuanto puedan sus minas" (AGUIRRE, 1789/1911, p. 276).

4. Carta de Azara al Virrey Arredondo sosteniendo que no debe admitirse que la línea divisoria corra por la Cordillera. Asunción, 19 de enero de 1793.

Concierne a la territorialidad blanca analizar la ocupación y la forma de defender el espacio. Concepción es reconquistada por los criollos a partir de 1773, reconquistada porque un siglo antes habían sido obligados a abandonarla por la presión indígena y bandeirante. Esta reconquista intenta frenar la expansión portuguesa y someter a las naciones indígenas haciendo de esta región un espacio donde las presiones fronterizas se ejercerán según las modalidades de la vecindad provechosa y de la intervención armada.

Tres procesos ilustran la estrecha relación entre la ecología y la economía aportada por el grupo criollo: la explotación de los yerbales silvestres, el impacto de la ganadería y la introducción de nuevos cultivos. Los primeros pobladores "antiguos" y "voluntarios", se dispersan en aquellos espacios en que aún no había podido extenderse la vegetación forestal, ocupando tierras aptas para el ganado y pequeños cultivos. Campos con una configuración caprichosa: estrechos cañadones o gargantas; valles o potreros más o menos espaciosos y extensos campos de pastoreo. Una parte de esos campos, principalmente, entre el Aquidabán y el Apa, aproximándose al río Paraguay, están cubiertos de extensos palmares; en otros más arenosos crece en abundancia el *yatay*, especie de palmera enana. Estos pueden considerarse de segunda clase, así como aquellos en que abunda el *guavirami*, reputados como muy inferiores, poco aptos para pastoreo y menos aún para agricultura. La mayor parte de los que están situados al Norte del Ipané y en sus inmediaciones, son de esta naturaleza, pudiendo exceptuarse entre otros Nu-Poná y Acuti Pastoreo, así como el campo de Arroyo Blanco (DE BOURGOING, 1894, pp. 57-58).

En Concepción, se dió una especialización regional basada en la yerba mate y en el ganado. Los yerbales naturales se extendían por todo el territorio. En los comienzos de la repoblación criolla, estaban

cercanos a la Villa, pero el inadecuado e irracional aprovechamiento agotando los troncales más tiernos, hizo que tuvieran que explotarse los montes más alejados, hacia el Oriente, hacia las nacientes de los ríos Ypané y Aquidabán en la Sierra de Amambay, tierras de los guaraní-monteses.

Mientras el ganado vacuno y caballar tenía un mercado limitado al territorio paraguayo y al Mato Grosso, la yerba mate tenía salida hacia el vasto espacio de los antiguos Virreinos rioplatense y peruano, conectando el mercado regional con un extenso mercado intercolonial. Concepción era, a través de la yerba, una región que quedaba integrada a los circuitos de los mercados exteriores. La región dependía económicamente de la producción y comercialización de yerba mate. ¿En qué medida, con qué posibilidades y bajo qué principios al gobierno del Dr. Francia le interesó mantener o modificar esta dependencia? Durante la Dictadura, se produce una ruptura de la dependencia comercial paraguaya con los mercados exteriores. Frente a esto, la economía de Concepción no se reacomoda, va a tener que depender de los recursos que el mismo Estado provea, retrotrayéndose a una subsistencia precaria. Sin embargo, los yerbales silvestres seguirán siendo recorridos por los vecinos concepcioneros para abastecer al mercado interno y, probablemente, cubriendo una cuota importante de la yerba que llega a Itapúa para ser comercializada por comerciantes portugueses, con licencia del gobierno paraguayo. De todas maneras, la injerencia política de Francia en los asuntos de Concepción crecerá en la medida que se define su política de encerramiento/aislamiento.

Concepción se erige como un espacio que requiere ser defendido, es una frontera "abierta" hasta 1819 cuando Francia decreta el cierre de las fronteras paraguayas. Si tenemos presente los continuos reclamos del Dictador Francia afirmando la soberanía paraguaya sobre el territorio al norte del río Apa, tenemos que advertir que estos sólo quedan en

reclamos. Durante la Dictadura del Dr. Francia, la apropiación del territorio y la sumisión de los indios de la región de Concepción no avanza más allá de lo sostenido durante la Gobernación Intendencia. Francia entre otros argumentos esgrime que

... No he de hacer milagros para evitar esos continuos asaltos q<sup>e</sup> dice su carta /del Comandante de Concepción/, estando en el Paraguay, y entre Paraguayos, donde no hay hombres para cosas de importancia ni gente apta para todo lo que se quiere<sup>5</sup>

En la región se instalan fuertes y piquetes resguardando los límites y las posibles vías de acceso del indio y del portugués. Para ello no sólo es preciso asentar cuerpos del ejército, sino que cada vecino/poblador es capitán o miliciano. Durante la Gobernación Intendencia, el trabajar en los yerbales liberaba a los peones no sólo del servicio militar sino de su radicación en los puestos fronterizos. Con Francia, la defensa de la frontera norte recayó, por una parte, en los vecinos de Concepción y, por otra, en las tropas regulares enviadas para cubrir el servicio en los fuertes avanzados del norte<sup>6</sup>, que incluía a reos destinados a servir en los Presidios<sup>7</sup>. Es notorio que los ciudadanos de Concepción, los Urbanos, pasaban demasiado tiempo sirviendo en la defensa. Esta situación acarrea discordias entre los mismos vecinos y con la Comandancia. Francia acusaba a los vecinos de "indolencia, inhabilidad y ociosidad"<sup>8</sup>. Pero también es apreciable el grado de desertión de los soldados enviados desde los diferentes partidos de Asunción, soldados de tropa que permanecen por tiempo bastante prolongado en los fuertes y puestos de guardia, a pesar que desde el

5. ANA SH 237. Francia al Comandante de Concepción, 20-1-23.

6. ANA SH 229, 9.

7. ANA Sección Criminal 8, 15. En Col. Doroteo Bareiro. Orden de Francia. Asunción, 23-12-1814.

8. ANA SH 244,5.

gobierno central se intenta regularizar los períodos asignados para la prestación del servicio. Esto nos hace comprender la situación de enfrentamiento bélico en Concepción que se integra como un dato cotidiano de la vida de sus pobladores y que afecta la continuidad de las explotaciones. Es una guerra muy peculiar donde se alternan períodos de paz con ataques sorpresivos, modalidad muy desgastante tanto en hombres como en recursos. Esta frontera militarmente estratégica se adormece en la década de 1830, disminuyen los enfrentamientos con los portugueses como con los indígenas, cuando la región ya no es tan frecuentemente recorrida por los grandes beneficiadores de yerba. Sin embargo, sigue siendo “tan peligrosa como descubierta Frontera” y ocasionando “muchos costos” al gobierno – según los oficios de la época.

### **La región concepcionera como espacio de la etnicidad**

¿Cuál es la relación que guarda el fenómeno étnico con la región? Esta pregunta nos remite a la problemática del “espacio de la etnicidad” que puede abordarse a partir del “hecho regional”, o sea, a partir de la problemática de los “espacios regionales” considerando que los grupos étnicos rebasan los marcos regionales delimitados (DÍAZ-POLANCO, 1985, pp. 29-30), marcos que exceden los límites político-administrativos concebidos por la dominación colonial y republicana.

Concepción no es una “frontera rígida” al estilo de la Gran Muralla China (LATTIMORE, 1979, pp. 341-363), es un espacio donde se vinculan dinámicamente sociedades que se identifican como distintas, donde se producen contactos, fricciones, choques de formaciones sociales diversas. Entendida de esta manera trasciende a la idea de demarcatoria de un límite territorial. En este sentido, la frontera puede ser pensada como frontera étnica, lo cual sig-

nifica el límite de reconocimiento de identidad cultural. Grupos que comparten un mismo territorio, se siguen considerando distintos unos de otros, conservando cada uno de ellos los recuerdos de sus orígenes, costumbres y mitos diferentes. Esto genera a su vez, un espacio de fricción interétnica, con matices que van de la discriminación a la hostilidad, pasando por las distintas modalidades de intercambio (BARTH, 1976, pp. 9-49). Este es un aspecto muy interesante y muestra, en el ámbito de Concepción, un sistema complicado de reciprocidades y complementariedades, de homogeneización, de oposición, de violencia.

En la reconquista y ocupación de la región concepcionera, tanto durante la Gobernación Intendencia como en tiempos de la Dictadura Suprema y Perpetua, la persecución y violencia contra los mbayás, guaná, guaraní-monteses y payaguás imprimen la tónica de las relaciones asimétricas que subordinaron a estos grupos a las relaciones de clase y a los intereses del estado. La vitalidad de las respuestas indígenas al poder estatal combinado con las acciones de los vecinos y pobladores criollos se torna más evidente en esta región, precisamente por ser frontera, al montar los pueblos indígenas campañas de resistencia, pero también al desplazarse continuamente del territorio paraguayo al brasileño o a la inversa<sup>9</sup>. Esto hace además que se agudice, en lo que se refiere a la política estatal colonial e independiente, el significado de este territorio como frontera con los portugueses, vinculado con la ocupación criolla.

Concepción es una población sobre las armas donde se confunden indios y blancos, y en menor proporción negros, componiendo un conjunto heterogéneo y multiétnico. Después de la expedición fundadora de Villa Real, pobladores de otras regiones del Paraguay se movilizan hacia Concepción sobre

9. ANRJ IG 1 – 227. Caixa 625.

todo para trabajar y acopiar yerba aunque no era una región que ejerciera mucha atracción por los peligros existentes. Pero hay que tener en cuenta que la irrupción criolla en el sistema socio cultural indígena de la región trajo aparejado un cambio en las estrategias adaptativas autóctonas. El medio ambiente de los grupos indígenas empieza a ser degradado, tierras de caza ocupadas por estancias y chacarero, yerbales recorridos por los beneficiadores, palmares destruidos, en suma, sus fuentes tradicionales de recolección se ven afectadas.

La Villa contaba a un año de establecida, en 1774, con 170 pobladores; en 1782 con 908. En 1785, el curato de Concepción tenía 670 habitantes; en 1792, 1551 habitantes y en 1799, 2227 habitantes. No contando con datos precisos para el período de gobierno del Dr. Francia. De todas maneras, el crecimiento vegetativo debió ser considerable al estar prohibida toda emigración (excepto la admisión de correntinos), fomentándose las uniones y siendo reconocidos los hijos como "naturales del país" y "ciudadanos de la República". El censo de 1846, decretado por Carlos A. López, contabilizó un total de población de 258.862 habitantes. En Concepción, la Villa, básicamente una Comandancia, contaba con 2745 habitantes; el partido de la Horqueta, valle agrícola por excelencia, con 3361 pobladores evidenciando un fuerte potencial demográfico; el partido de Yuiy, 2774 pobladores, compuesto de grupos domésticos bastante inestables por el trabajo en los yerbales, nuevos asentamientos en los arriendos estatales o la búsqueda de trabajo en la Villa. Exceptuando Belén, en 1846 habrían sido censadas en la región de Concepción, 9661 habitantes<sup>10</sup>.

Los frentes de poblamiento blanco coinciden con los afluentes del Paraguay, desde el Ypané al Apa, este último máxima avanzada noroesteña. Dos son los momentos de forzoso repliegue y de despoblamiento

estanciero que arrastra al chacarero aledaño. Uno en 1796, con la respuesta mbayá a la matanza acaudillada por José Miguel Ibañez y realizada con otros estancieros; y otro, en 1814/1815, cuando la agudización del conflicto mbayá-guaná-criollo hace a la represalia con la expedición punitiva del mismo Ibañez, ahora Comandante de Concepción.

La colonización que había sido impulsada a partir de 1792 con la concesión de mercedes reales sufrió un fuerte repliegue hacia el sur con la matanza de 1796 y tardó varios años en recuperarse. La cuestión después del 96 era impulsar nuevamente el poblamiento de los terrenos entre el Aquidabán y el Apa mientras que la presión mbayá sobre el área se hacía más intensa, manteniendo los portugueses una actitud donde "no dan asiento a los guaycurúes" pero no van contra ellos sin orden del Capitán General de Matto Grosso<sup>11</sup>.

El Gobernador Lázaro de Ribera insistía en la necesidad de poblar los campos del río Apa con unos trescientos criollos que no contaran con tierras<sup>12</sup>. Esta política de colonización no atraía a esta "gente sin tierra", interesada más en el beneficio de la yerba que en obtener pequeñas parcelas en una región sometida a toda clase de peligros (SUSNIK, 1971, p. 91). La acción estatal se había dirigido a incrementar el potencial militar; a la Compañía de Urbanos integrada por los vecinos se incorpora la Compañía de Forasteros o Foráneos, no residentes en la jurisdicción de Concepción, pero conectados a Villa Real por negocios y comercio<sup>13</sup>. Las pocas estancias al norte del Aquidabán que continuaban pobladas fueron guarnecidas con milicia la que nucleaba a la gente más pobre y miserable reclutada de otras regiones y villas de la provincia. Conjunta-

11. ANA SH 164. Comandante de Coimbra a Espínola. Coimbra, 27-5-1797.

12. ANA AC, 3-1-1796.

13. ANA NE 3379, 20-1-1795; SH 172,3, f. 3.

10. ANA NE 3311 y 3315. Año 1846

mente con esta medida se emplazó a los pobladores que habían recibido merced de tierras a repoblarlas con ayuda del estado. Los mbyayás continuaban en posesión de la mayor parte de los terrenos entre los ríos Ypané y Apa y mantenían relaciones con los portugueses, quienes a su vez los incitaban a atacar los poblados y estancias españolas mientras el contrabando seguía actuando, entrelazando aún más las partes en conflicto.

Las rivalidades entre los mismos estancieros, divididos en cuanto a la política a seguir con el indígena, y la política de los gobernadores intendentes quienes intentaban limitar el uso de la violencia por su carácter intrínsecamente peligroso y socavador del mantenimiento del equilibrio de poder en la región, hacen a la otra parte en conflicto que tiene como punto de referencia asociaciones políticas obligatorias contando con la lealtad de sus miembros, lealtades que se aflojan cuando el interés particular priva sobre el general. En este juego de poderes virreinal, regional y local las sanciones impuestas a los participantes de la matanza se diluyen y si Ibañez es obligado a dejar Concepción como medida de conciliación, pocos años después aparece nuevamente en el escenario político regional<sup>14</sup>.

Entre 1813 y 1815 nuevamente gran número de estancias se abandonan en el Aquidabán<sup>15</sup>. Frente a sus estancias devastadas y pobladores asesinados, los vecinos de Concepción presentan distintos recursos a las autoridades. Se teme la despoblación de importantes áreas por lo que se planean expediciones para atacar los poblados mbyayás<sup>16</sup>. Las realizadas al

mando del entonces Comandante Ibañez frenaron la situación pero no modificaron la permanente inseguridad. Ibañez se justifica "... haviendome sido dolorosísimo, que llegando apisar los umbrales de una completa y duradera pasificación a este territorio, no pude pasar adelante, acausa de haverme faltado el auxilio de cavallos"<sup>17</sup>. De ahí también el interés de hacerse de cabalgaduras por lo que, por ejemplo, en la expedición de 1815 "se recogen" los animales que tenían los indios, un total de 1170, entre los cuales sólo había "150 caballos útiles y ser la mayor parte yeguada y potrada". Sin embargo, no vuelven a repetirse picos tan agudos de avance indígena como los dos que hemos mencionado.

Durante las dos décadas que se inician en 1820, años de *impasse* blanco-indio, después del fracaso del acuerdo que Francia estableció con el cacique Leopoldo/Nagolati o Calapamí, de la parcialidad mbyayá caduvea, se mantuvieron las áreas previamente ocupadas por los criollos resguardadas por los piquetes y fuertes instalados en la región. Este grupo pasó a atacar los fuertes y las fazendas del lado portugués, lo que significa que estaban realizando en ese territorio los asaltos que antes hacían dentro de los límites paraguayos (VANGELISTA, 1993, p. 70)<sup>18</sup>.

### La región concepcionera como escenario de interacción socio-política

Todas las interacciones sociales tienen un aspecto político, es decir, tienen rasgos de poder y autoridad (SMITH, 1979, p. 34 y ss). Las prácticas políticas inauguradas durante la Gobernación Intendencia, seguidas y modificadas por la Dictadura, tienden a normatizar la vida local, mediatizando en las

14. Ibañez es considerado responsable de la "función del 15 de mayo" de 1796. En el juicio encomendado por Lázaro de Ribera, Ibañez es condenado a 4 años de destierro y pierde propiedades. AGNA 9-30-5-8 Int. Leg. 41, Exp. 4 y 21; 9-30-5-7 Lep. 40, Exp. 3; 9-30-5-9 Int. Leg. 42, Exp.20; y ANA P y T 167,5; NE 3383, 3384, 3307 y SH 164,4.

15. ANA SH 224. Francia al Comandante de Concepción. Asunción, 21-1-1815.

16. ANA SH 223, 1; 224,12.

17. ANA SH 367. Ibañez a Francia. Concepción, 19-7-1815.

18. ANRJ IG 1 - 228. Mato Grosso. Años 1827 e 1828, 1834, Caixa 625; IG 1 - 260. Mato Grosso. Años 1828, 1830, 1832, 1836, 1837, 1839, Caixa 625.



relaciones entre indios, portugueses y criollos y entre estos últimos entre sí. Sin embargo, las pretensiones e intereses de los actores locales, enmarcados en una intrincada red de solidaridades y clientelismo, entran en juego con las proyecciones del poder institucionalizado a través de los niveles regionales de dominio.

Al amparo de la existencia del poder colonial o nacional, se configuró y sostuvo Concepción como frontera. El mantenimiento de la frontera frente a los portugueses e indígenas imprimió a la sociedad concepcionera ciertos rasgos peculiares. Destacamos la importancia de la militarización para el grupo de poder, los capitanes-estancieros, y como obligación para los grupos subalternos, los peones y los chacreros. A este rasgo, es necesario incorporar otro que define aún más a esta sociedad: el comercio que prácticamente todos sus pobladores realizan, legal o ilegalmente con los portugueses.

En esta sociedad ¿quiénes fijaban y administraban los mecanismos que procuraban el control y el ordenamiento social, qué áreas de la vida colectiva ordenaban con más fuerza, sobre qué sectores de la sociedad recaían con mayor peso y qué conflictos ocasionó esta situación?

Interesa centrarse para comenzar a dilucidar estas cuestiones en un actor relevante de esta sociedad, el Comandante, y en el ejercicio de su liderazgo político fundido en el poder militar. Desde su fundación, Concepción fue una Comandancia militar<sup>19</sup>, con un Comandante de Armas (propietario si era designado por el propio Gobernador, e interino si reemplaza temporalmente al primero) con mando militar de la Villa y su distrito, por lo que le concernía organizar las expediciones contra los indios y todo lo incumbente a la defensa de la frontera, autoridad que estaba por

encima de los Comandantes de Armas de la Villa Concepción, Ycuamandiyú, Quarepotí y los Fuertes Borbón y San Carlos. Era también Subdelegado de la Real Hacienda por lo que tenía facultades en el reparto de solares para casas y de terrenos para chacras y estancias. Los Comandantes de Concepción, durante la Gobernación Intendencia

Anualmente se relevan con las Milicias del País, por q<sup>e</sup> hasta ahora no se ha encontrado quien quiera voluntariamente empeñarse por mas tiempo, ya sea por la retirada situación de aquellos Establecimientos, ó ya por los excesivos calores q<sup>e</sup> allí se sienten, aunq<sup>e</sup> no contrarios á la salud. Los Comandantes son oficiales de estas Milicias nombrados por los Gobernadores<sup>20</sup>.

A partir de 1795, cuando se intensifica la colonización y aumenta la población blanca se nombra un Segundo Comandante para secundar al primero. Junto al Comandante, el Juez Comisionado establecido a partir de 1806 cuya función inicial es el reclutamiento de las milicias urbanas, funciones que le son ampliadas en lo judicial, policial y administrativo: hacer cumplir los bandos del gobierno, fomentar la agricultura, establecer escuelas, vigilar la moral pública, perseguir a "vagos, jugadores y mal entretenidos", fallar en demandas de hasta 50\$, instruir sumarios en causas criminales, apresar a los reos, otorgar codicilos, poderes y testamentos (CHAVES, 1964, p. 219). En 1806, la Villa cuenta con un Diputado de Comercio o Juez Diputado del Real Consulado de Buenos Aires para tratar asuntos mercantiles, cargo que se suprimió en 1812 cuando se creó el Cabildo, pasando a ejercer funciones de Alcalde de Primer Voto<sup>21</sup> y con un Alcalde Ordinario que administraba justicia antes de la creación del Cabildo.

Concepción recién adquiere categoría de Villa el 15-2-1812. Teniendo en cuenta las Cédulas de 1777 y

19. La Jurisdicción de la Villa de Concepción comprendía al sur el río Ypané, al Norte el río Apa, al Oeste el río Paraguay y al este el Igatimi.

20. ANA SH 192. Borrador de Lázaro de Ribera, 1803.

21. ANA NE 3403, 3-9-1806; SH 365, 1, f. 207; SH 216, 1, f.118 y ss.

1784<sup>22</sup>, la Junta Superior Gubernativa la elevó a Villa “con todas las preeminencias, distinciones y prerrogativas que corresponden a las demás Villas... libre del pago de 1/2 anata y otros derechos”, con el privilegio de usar escudo de armas y gozar de “todas las Honras... que conceden las Leyes a las de esta clase”. Desde entonces se le concedió el derecho de participación y voto en los Congresos Nacionales y se dispuso la erección del Cabildo<sup>23</sup> que funcionó hasta que fue suprimido por Francia, junto con el de otras ciudades, en 1824.

En época de Francia, la autoridad suprema de la Villa de Concepción era ejercida por un Delegado de Gobierno, al mismo tiempo Comandante, con funciones políticas, civiles, económicas, policiales y militares. Debía mantener la justicia, juzgar los delitos simples correccionales, ejercer funciones de reconciliador, mantener el control policial de la población por medio de los celadores. Actuaba como el principal ejecutor de las órdenes de Francia y su agente de información en la red tramada por la Dictadura (CHAVES, 1964, p. 214; RENGGER y LONGCHAMP, 1828/1883, p. 129).

El poderío personal adquirido por los Comandantes está relacionado por una parte con las posibilidades que su mismo cargo le brindaba, pero sobre todo porque el cargo recaía en antiguos pobladores o que pretendían serlo. Aquí tenemos presente sobre todo los casos de Juan Manuel Gamarra y de José Ibañez, figuras que marcan la historia política de Concepción hasta 1817. Después de esta fecha es Francia el que

decreta los retiros y los nombramientos de las autoridades de la campaña<sup>24</sup>. La legitimidad política de los Comandantes se fundaba en un frágil equilibrio de encuadramientos contrapuestos y de prestigio personal buscando la obtención de la colaboración y el apoyo que podían obtener de los capitanes/estancieros/beneficiadores.

Con funciones específicamente militares se encontraba el Comandante de Urbanos quien reclutaba a los vecinos para la formación de las compañías urbanas (CHAVES, 1964, p. 219), una en cada partido comandada por un Teniente o Capitán. Los milicianos que integraban esas compañías no formaban un cuerpo militar propiamente dicho, su función consistía en cubrir las guardias y puestos de frontera, desde 8 días hasta 2 meses, servicio cumplido por los mismos hombres varias veces al año, a su costa y sin goce de sueldo. Los milicianos urbanos también asumían otras funciones secundarias: hacer cumplir las ordenanzas de los Comandantes, hacer de agentes de policía, pero también de peones en la construcción de obras públicas (RENGGER y LONGCHAMP, 1828/1883, pp. 129, 142, 153). Son los “propietarios”, “moradores” de Concepción, calificados por el Comandante Ibañez como “los infelices Urbanos” encargados de la lucha contra el indio.

En este mundo rural concepcionero, las facciones aparecen como manifestaciones del modo de organizarse políticamente, un tipo de nucleamiento cuyo carácter esencialmente es móvil y no permanente. Aparecen hechos de públicas expresiones de las facciones, ligados a las mismas situaciones derivadas del proceso de ocupación y defensa de la frontera; y otros hechos de mayor resonancia donde la pugna de facciones excede el ámbito estrictamente regional enmarcados en cuestiones de política nacional. Este frágil orden de las relaciones horizontales entre clases sociales, y verticales entre grupos y clientela,

22. En 1810, los vecinos de la Villa solicitaron al gobierno colonial la concesión del villazgo invocando una Cédula Real del 21-1-1777, aprobatoria de la fundación y otra del 1º-2-1784, donde se ordenaba al Virrey de Buenos Aires conceder el villazgo a todas las poblaciones de las Provincias levantadas con arreglo a las Leyes de Indias. Este pedido es reiterado por el vecindario ante la Junta Superior Gubernativa una vez independizada la Provincia por la situación que se vivía con los portugueses.

23. ANA SH 216,1, f.118 y ss y 161.

24. ANA SH 228,1.

se quiebra y se reconstruye continuamente, en una alternancia de tensiones latentes y de enfrentamientos.

Analicemos algunas situaciones que exceden el ámbito regional. Por ejemplo, la participación decisiva, en el nombramiento de Francia como Dictador Supremo y Perpetuo, en los Congresos Nacionales hace al protagonismo político a nivel nacional de uno de sus comandantes, el ya nombrado José Miguel Ibañez, vecino fundador de la Villa, quien había ocupado altos cargos desde los tiempos del Gobernador Intendente Alós. Durante el Congreso de 1814, se distinguió como uno de los partidarios de Francia que pugnaban por anular la influencia de Fulgencio Yegros, rival y opositor de Francia durante la Junta y el Consulado. En el plano local concepcionero esto significaba anular la influencia de Juan Manuel Gamarra, Juez Político y Comandante de Concepción, pariente y adepto de Yegros, lo que aseguraba el cargo para Ibañez. Caído en desgracia, Gamarra será sumariado en 1814 y 1816, sintomáticamente cuando Francia se afirmaba como Dictador Supremo y Perpetuo y a nivel local se consolidaba el poderío de Ibañez. Uno de los sumarios se le hace por ultraje al Capitán Bernardo Velasquez<sup>25</sup> y, el otro, por contrabando con los portugueses y por expresiones contra el Dictador y contra el Juez Político y Comandante de Concepción Ibañez<sup>26</sup>. Conducido preso a Asunción para responder a la denuncia, Gamarra niega todos los cargos, pidiendo regresar a su estancia, pero bajo las órdenes de un jefe especial que no fuera precisamente Ibañez quien se había encargado de adjuntar documentación probatoria de la oposición de Gamarra a la independencia y del odio que éste le profesaba (VÁZQUEZ, 1975, pp. 143-147).

Observamos que Ibañez trata de afirmar su dominio, de erigirse como un caudillo regional. Sin

embargo, su avance político queda frustrado. El 29 de abril de 1818 es destituido, acusado por ineptitud y traición<sup>27</sup>, “no era extraño, y antes bien muy presumible – expresa en un oficio Francia – que su hijo de acuerdo, ó embiado por él propio intentase fugar, y pasarse á los Portugueses”<sup>28</sup>. Este delito, según las leyes españolas en vigencia, se paga con la cárcel y la confiscación de bienes. Ibañez muere en prisión y su hijo, también preso, recién es liberado después de la muerte del Dictador.

En sustancia, a pesar de registrarse situaciones conflictivas que responden a los más profundos intereses de grupo, el esquema político regional se mantiene estable. Con la Dictadura se impone un poder cohesionante cuyo resultado será la existencia de un estado nacional autónomo. Una unidad política que garantiza un espacio para un limitado juego de los intereses sociales, ejerciendo una presión y control constante sobre los mismos y más aún en las regiones fronterizas.

Otro tipo de conflictos emerge en las relaciones entre el Comandante de la Villa y los Comandantes de puestos o colonias militares. Entran en ellos, entre otros, divergencias en la política con los indios, celos profesionales, cuestiones derivadas del abastecimiento. Tomemos un caso, de amplio registro documental, entre el Comandante Ibañez y el Teniente de Veteranos Mariano Pilar Mallada, quien había actuado apoyando la revolución en la compañía de Granaderos. En 1815 éste era Comandante de Etevegó, población de pardos y guarnición militar al norte de Concepción. Ibañez se queja al Dictador de lo que considera la indisciplina de este oficial

... con hombres de este carácter, es imposible hacer carrera que resulte al adelantamiento del servicio de la República ... mejor sería se gobernarse por sí solo, aunque es lo que hace

25. ANA J y C 1747, 8-10-1814.

26. ANA T y P 1753.

27. ANA SH 228,2. Francia al Comandante de Borbón, 29-4-1818.

28. ANA P y T 880,3.

en suma, y nada más, pues *esta comandancia no puede nivelar sus pensamientos con los de él...* (VÁZQUEZ, 1975, p. 121, subrayado mío)

Dado el peso político de Ibañez en esos años, Mallada termina por ser trasladado en setiembre de 1815 por orden del Dictador.

Analicemos otras de las expresiones que alteran el equilibrio regional. Se registran disputas entre el Diputado de Comercio y el Comandante de la Villa porque éste tomaba atribuciones en asuntos mercantiles que eran privativas del primero, sobre todo en lo que atañe al comercio de la yerba<sup>29</sup>. Contra los Jueces Comisionados se quejaban los vecinos y moradores de la Villa, por su "ignorancia o malicia", a los Comandantes y oficiales y éstos salían en defensa de los intereses del vecindario que eran también los suyos. En este sentido, Francia ordenó a los Comandantes de Urbanos y Oficiales de Campaña que se limitaran a dejar actuar a los vecinos sin intervenir en su defensa y que no apoyasen "la repugnancia de algunos a cumplir las determinaciones de los Jueces Comisionados"<sup>30</sup>. Del análisis, prácticamente nominativo, de las situaciones derivadas del proceso de apropiación de la tierra, salen a la luz el poder personal y político del comandante de turno, la usurpación de derechos, la intrincada red de solidaridades y clientelismo, algunas actitudes familiares, una palpable vivencia del mundo rural concepcionero y de una micro política con sujetos descarnadamente desenmascarados. Un caso ejemplificador se presenta en 1805 entre Ibañez y Manuela Benítez, viuda de Antonio Romero, por un lugar de Estancia en el paraje Aquidabanigui donde Ibañez dice tener casa y corrales desde hace 10 años pero sin poseer documentación probatoria. La viuda sostiene que

Ibañez *prevalido de autoridad en aquellos tiempos se introdujo clandestinamente y violentam<sup>te</sup> á ocupar este lugar, no por Justicia q<sup>e</sup> nunca la tuvo, porq<sup>e</sup> nunca sirvió como el marido de mi Parte al Rey con honor que perdió sus haciendas y la vida en defensa de sus Estados; lo que no ha sucedido con Ibañez que conducido de su Orgullo se precipitó hasta llegar al extremo de ser expatriado de aquel continente por su irregular conducta*" /alude a la matanza de mbyayás ejecutada por un grupo de estancieros liderados por Ibañez en 1796/<sup>31</sup> (el subrayado es mío).

Lo que está denunciando Benítez son las duplicadas mercedes a las que Ibañez no podría acceder. Ibañez no sólo pleitea por lugares de estancias y chacras sino, por ejemplo, por solar en la Villa con Juan Francisco de Echagüe y Andía en 1798<sup>32</sup> quien lo acusa de reo por la matanza de 75 "Infelises Indios". Echagüe aduce sus méritos, Capitán antiguo del Ejército y haber gastado una fuerte suma en edificar casa de teja, oficinas de paja y cercado todo el Palmerío. Aún más se considera un notable vecino, cuando declara posteriormente en 1802 que tiene "labradas casas a todos costo dando a este Pueblo el maior lusimiento"<sup>33</sup>. Ibañez sostiene que ese solar le fue repartido y que se ha visto privado del mismo pidiendo compensación porque se le ha "ido despojando de las demas mis Posesiones sin oirme"<sup>34</sup>.

También Juan Manuel Gamarra fue acusado por algunos de los primeros pobladores que se vieron presionados por éste para desalojar sus tierras<sup>35</sup>. En el sonado Pleito de los Gamarra (padre e hijos) con otro estanciero, Josef Domingo Yegros, la cuestión se complica aún más puesto que había una

31. ANA P y T 60,22.

32. ANA P y T 167,5.

33. ANA P y T 168,2. En 1814, el Capn de Exército Dn Juan Franco. de Echagüe y Andía está destinado por su graduación a suplir al Comandante, ANA SH 223,19. Cónsules al Comandante de Concepción, Asunción, 19-2-1814.

34. ANA P y T 167,5.

35. ANA SH 192. Expediente de los vecinos de Villa Real, 19-12-1803.

29. ANA SH 365, 1, f. 207.

30. ANA SH 232,1, f.2.

“Mercedaria anterior del mismo terreno en cantidad de dos leguas poco mas ò menos”, “viuda preferible p’ con primera de la Villa R<sup>l</sup> y de aq<sup>l</sup> lugar de Agaguigo, en q<sup>e</sup> quien los Gamarra se mantenía en conformidad y amistad de los Yndios nacionales”. Los Gamarra pretendían enredar los derechos de ésta con los de Yegros para quedar ellos en la parte no controvertida<sup>36</sup>. Otro conflicto a partir de 1811 queda registrado entre un antiguo poblador Miguel Geronimo Sanguina quien es apoyado por el entonces Comandante Juan Manuel Gamarra frente a las pretensiones de un nuevo poblador, Carlos Ortiz<sup>37</sup>. Muchos de los terrenos originariamente repartidos por abandono temporal de sus poseedores sufren ocupaciones ilegales dando como resultado presentaciones, reclamos y pleitos que tardan en resolverse<sup>38</sup>. Otro interesante caso ha quedado documentado. Pedro Grazia, Comandante de Armas y Subdelegado de San Pedro de Ycuamandiyú, recibe en 1790 la solicitud de merced de tierras en el paraje Ipané, distrito de Ycuamandiyú de Francisco de Isasi, vecino de Asunción, quien hallándose

... con porcion de ganado bacuno en estancia propia, y territorio nombrado Ypoá, jurid<sup>o</sup> de esta Capitania Gral con limitado Campo p<sup>a</sup> crecido número de ganado, y hallandome cerciorado de haber campos q<sup>e</sup> despues de poblados han desamparado los Poseintes por cobardia y limitados medios y ser este un obice del todo opuesto á las ideas de nro Soberano... p mediante estas quebrantar el orgullo de Indios fronteriso infieles...<sup>39</sup>.

En este punto Pedro Grazia sostiene, en carta al Gobernador Intendente, los derechos de los primeros pobladores

...pues no es razon q<sup>e</sup> los que han estado guardando la Poblacion en los primeros años desde maior peligro, sean

36. ANA P y T 215,6.

37. ANA P y T 341,18.

38. ANA P y T 189,5.

39. ANA P y T 254,11.

postergados por la comidad y probecho deun sugeto particular que nada ha impedido a beneficio deella ni se espera que lo impida...<sup>40</sup>.

Es este mismo Comandante el que se ve envuelto en pleitos en 1811, donde nuevamente aparece Juan Manuel Gamarra. María del Rosario Escobar, apoderada de su madre viuda del Sgto Mayor Dn Felis de Escobar, en la injusta demanda de Don Pedro Gracia, Comandante de Ycuamandiyú quien le quiere cercenar parte de la Estancia que poseen por Real Merced desde 1775

concedida al dho mi Padre sin mas motivo que su antojo y mala voluntad que nos profesa ... mojando su pluma (Gracia) en el veneno mas activo injuria, lastima y punza de parte a parte la conducta, honor, y estimacion de un Oficial de Merito y de Nacimiento distinguido, qual es el dho Gamarra, hasta el extremo de atribuirle la iniquidad de q<sup>e</sup> hizo la mensura con vara falsa de siete sesmas y no con vara sellada legitima<sup>41</sup>.

Gracia por “vengar las pasiones” que tiene con Gamarra “y odio que nos profesa” quiere “à la sombra de Pobladores, y bien comun lograr sus intentos”. Los Pobladores sugetos al mando de Gracia “no tienen libertad, porq<sup>e</sup> le temen enormemente”. En su defensa, Gracia sostiene que “... uno de estos Pobladores à cuyo beneficio dehizo la cesion fué, el finado Estevan Echeveria que entró en aquellos Parajes, mucho antes del establecimiento de dicha Poblacion, a quien señaló lugar de chacra”. mientras que la otra parte lo acusa de falsedad “porque este mulato fué peón de mi Padre muchos años antes que se estableciese Ycuamandiyú ...” Muerto su padre “y como quedamos Mugerres solas, todos se levantaron contra nosotros influidos de dho Gracia à quien todos temen como à la misma muerte en aquel territorio”. Los introducidos en la Estancia “desocu-

40. *Ibidem*.

41. ANA P y T 167,11.

paron nuestros Campos: solo D<sup>o</sup> Juan Fran<sup>co</sup> Agüero... salió con sus acostumbradas inquietudes, y sofisterias, porque coligado con Gracia, es el Autor del *Libelo infamatorio*. El padre le prestó al Mulato Echeverria tierras de pastos y pan llevar

[...] con tal de que le sirviese en las faenas que ocurriesen de tpo en tiempo... [...] Dela misma naturaleza (maliciosa) es lo que dice à cerca de que los Pobladores que han aprendido dro p' la supuesta Cesion y asignacion dela Comandancia, no han desamparado sus posesiones, siendo evidente que algunos de ellos entraron antes dela poblacion de Yquamandiyú como fueron Salvador Estela à quien le prometió mi Padre terrenos para Estancia y Chacarero, lo mismo que à Anastasio Insaurralde su Capataz por los servicios continuos q<sup>e</sup> le estaban haciendo...

A Salvador Estela, hermano de la madre “por hacerle bien mi Padre despues de haverlo tenido viviendo con él muchos años, le señaló en su Estancia un Lugar para que pusiese su casa y mantuviese en los campos sus Animales afin de que remediara sus urgencias para cuyo efecto, también le señaló tierras de labor: todo sin arrendam<sup>to</sup> alguno”. Estela se hizo fuerte en las tierras introduciendo a otro colono y Gracia a su vez “a un mozo ... siempre con el fin depravado de aparentar Poblaciones de aquel vecindario, y  *fingir beneficio dela causa publica ...*”<sup>42</sup> (el subrayado es mío). Un pleito que he citado in extenso porque no tiene desperdicio.

### A manera de conclusión

Durante la Gobernación Intendencia, siguiendo la tónica general de la administración española, el prestigio social de los comandantes y los otros funcionarios no era mermado ni por los abusos ni por la difusión de la corrupción, dado que en el cauce de lo permitido entraba la explotación de un cargo para el enriquecimiento personal dentro de ciertos

límites que lo mantuvieran en un marco de aparente legitimidad. Uno de los principales problemas de la interrelación entre poderes tradicionales y legales era la continua confusión entablada entre las esferas públicas y privadas, y más aún, el creciente uso privado y personal del cargo conducía a situaciones de violencia.

Con la Dictadura, pasada las urgencias políticas de asegurarse el control absoluto del poder (entiéndase época de los Congresos que confieren a Francia primero la Dictadura Suprema y después Perpetua, entre 1814 a 1816), momentos en los cuales se permitió una cierta permisividad en el ejercicio de los cargos, los funcionarios e integrantes del ejército estaban sujetos a un férreo armazón centralizado en el Dictador. La Dictadura debió su estabilidad al reordenamiento de los cuadros militares y administrativos quienes estarán obligados a una adhesión indiscutible al sistema. Pero esa estabilidad se asegurará con la no existencia de una oposición política después de la represión de 1821 y con el acatamiento de los grupos de poder locales. El proyecto francista vigente implicó instalarse como única forma de reparto y gestión, y como estilo ideológico monopolizador y reductor a la sola dimensión del esquema de la Dictadura Suprema y Perpetua. Esta tónica general presenta válvulas de escape en una región como Concepción donde persisten los rasgos de dominio tradicional y el predominio del interés privado y personal.

¿Cómo se revierte la dimensión nacional a la regional? ¿Cómo opera esta concentración de poder a nivel nacional en la dimensión regional? ¿Cómo opera e incide en Concepción, frontera indígena y portuguesa, espacio de reciente repoblamiento que lo diferencia de las restantes fronteras? De estos interrogantes es necesario esclarecer el modo en que la realidad regional ha reaccionado al desarrollo del sistema de toma, redistribución y control del poder central para no infravalorar la enorme diversidad de

42. *Ibidem*.

las situaciones periféricas sobre las que el Estado ejerce su propio poder; y también de los condicionamientos que se derivan de él. La fuerza del estado es fruto del papel de control que los grupos dominantes han debido y podido confiar al poder central, según

su capacidad hegemónica y sus orientaciones económicas. La función de estos grupos locales como mediadores entre periferia y Estado es un aspecto fundamental a tener en cuenta en la realidad política de las nuevas formaciones estatales.

### Bibliografía

- AGUIRRE, Francisco de. "Diario del Cap ...." (1789). *Anales de la Biblioteca*. Buenos Aires, 1911, t. VII.
- ARECES, Nidia R. "Concepción, Frontera Norte del Paraguay Durante la Gobernación Intendencia, Espacio de Conflicto Colonial". *Andes*, 15, CEPIHA, 1992, pp. 39-70.
- \_\_\_\_\_. "Los Guaraní-Monteses y los Yerbales Silvestres en Concepción, Frontera Norte Paraguaya Durante el Gobierno del Dr. Francia". *Andes*. Número especial (en prensa).
- AZARA, Félix de. *Viajes por la América Meridional*. (reedición) Madrid, Espasa-Calpe, 1934.
- AZARA, Félix de. *Memoria Sobre el Estado Rural del Río de la Plata y Otros Ensayos*. Buenos Aires, Editorial Bajel, MCMXLIII.
- BARTH, Fredrik (comp.) *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- CARMAGNANI, Marcello. *El Regreso de los Dioses. El Proceso de Reconstitución de la Identidad Étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- CHAVES, Julio César. *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*. Madrid, Editorial Atlas, 1964.
- DE BOURGOING, Adolfo. *Viajes en el Paraguay y Misiones, Recuerdos de una Expedición á los Yerbales de Concepción, Cerro-Corá y Sierras de Amambay, etc.* Paraná, Tipografía, Litografía y Enc. "La Velocidad", 1894.
- DIAZ-POLANCO, Héctor. *La Cuestión Étnico-Nacional*. México, Fontamara, 1985.
- FERRER de ARRELLAGA, Renée. *Un Siglo de Expansión Colonizadora. Los orígenes de Concepción*. Asunción, Editorial Histórica, 1985.
- HIERNAUX N., Daniel y LINDON, Alicia. "El Concepto de Espacio y el Análisis Regional". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. México, Instituto Mora, Enero-abril de 1993, pp. 89 -110.
- LATTIMORE, Owen. "Orígenes de la Gran Muralla China. Teoría y práctica de un concepto de frontera". In: LLOBERA, José R. (compilador). *Antropología Política*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1979.
- RENGGER, Juan y LONGCHAMP, Marcelino. *Ensayo Histórico Sobre la Revolución del Paraguay y Gobierno Dictatorial del Doctor Francia*. Buenos Aires, M. A. Pelliza. Imprensa y Librería de Mayo, 1883.
- SANCHEZ LABRADOR, P. José. (1770). *El Paraguay Católico*. Chile, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1917, t. III.
- SMITH, Michael. "Prólogo: El estudio Antropológico de la Política". In LLOBERA, José R. (compilador), *op. cit.*, 1979.
- SUSNIK, Branislava. *El Indio Colonial del Paraguay*. Asunción, Museo "Andrés Barbero", 1971, t. III.
- \_\_\_\_\_. *Los Aborígenes del Paraguay. Etnología del Chaco Boreal y su Periferia. Siglos XVI y XVII*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1978.
- \_\_\_\_\_. *Los Aborígenes del Paraguay. Etnohistoria de los Guarantes. Epoca Colonial*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1979/80.
- \_\_\_\_\_. *Los Aborígenes del Paraguay. Etnohistoria de los Chaqueños*. Asunción-Paraguay, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1981.
- \_\_\_\_\_. *El Rol de los Indígenas en la Formación y Vivencia del Paraguay*. Asunción-Paraguay, Editorial Universo, 1982, t. II.
- \_\_\_\_\_. *Una Visión Socio-Antropológica del Paraguay*

*del Siglo XVIII*. Asunción-Paraguay, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1990/91.

\_\_\_\_\_. *Una Visión Socio-Antropológica del Paraguay del Siglo XIX*. Asunción-Paraguay, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1992.

VANGELISTA, Chiara. "Los Payaguá entre Asunción y Cuiabá: Formación y Decadencia de una Frontera Indígena (1719-1790)". In: GARCÍA JORDAN, Pitar y IZARD, Miquel (Coordinadores). *Conquista y Resistencia*

*en la Historia de América*. Publicacions Universitat de Barcelona, 1992, pp. 151-165.

\_\_\_\_\_. "Los Guaikurú, Españoles y Portugueses en una Región de Frontera: Mato Grosso, 1770-1830". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera Serie, núm. 8, 2º semestre de 1993, pp. 55-76.

VÁSQUEZ, José Antonio. *El Doctor Francia Visto y Oído por sus Contemporáneos*. Buenos Aires, Eudeba, 1975.

### Siglas

ANA – Archivo Nacional de Asunción

SH – Sección Historia

NE – Nueva Encuadernación

J y C – Judicial y Civil

P y T – Propiedades y Testamentos

AC – Actas Capitulares de Asunción

AGNA – Archivo General de la Nación Argentina

ANRJ – Arquivo Nacional de Rio de Janeiro